

**BASES CONCURSO DE CASETAS DE FERIA NTRA. SRA.
DE LA SALUD 2018**
(Aprobadas por acuerdo de JGL n.º 373/18 de 11 de mayo)

PRIMERA: Este Concurso tendrá lugar durante los días 21 y 22 de Mayo, de 13 a 16 horas.

SEGUNDA: Inscripciones.- Podrán participar en el Concurso todas aquellas Entidades, Casetas o Asociaciones que lo hayan solicitado en la solicitud de instalación y uso de Caseta de Feria 2018.

SEGUNDA: El Jurado estará compuesto por entre tres y cinco representantes de entidades ligadas a las fiestas de la ciudad, elegidos por el Ayuntamiento de Córdoba (los miembros del Jurado no podrán tener vinculación con ninguna Caseta en la Feria).

Actuará como presidenta del Jurado la Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad o persona en quien delegue y como secretario un Técnico del Dpto. de Fiestas. El fallo del Jurado será inapelable.

TERCERA: El Jurado otorgará los siguientes premios, que no podrán ser acumulables, en cada una de estas modalidades:

- **A la mejor Portada:**
1º.- 600 € 2º.- 400 € 3º.- 250 €
- **A la mejor Caseta:**
1º.- 600 € 2º.- 400 € 3º.- 250 €
- **A la Caseta con mejor Patio:** 600,00€

CUARTA: Los premios se fallarán el último día del Concurso, colocándose la referencia pública de "Caseta Premiada" al día siguiente de la emisión del fallo.

QUINTA: El hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de las Bases.

DELEGACION DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD